

WATERLOOCORP S.A.

GUAYAQUIL ECUADOR

TEL.562330-562331-CASILLA 5000

PLANTA: BAHIA DE CARAQUEZ

FONO-691144-691150

Guayaquil, Abril 16 de 1.993

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

WATERLOOCORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la resolución No. 92-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.992.

1.- Los objetivos trazados por la Empresa por el ejercicio económico materia del informe se cumplieron en parte, como es de vuestro conocimiento el incremento que se esperaba en las ventas no fueron del todo satisfactorio, tanto para el mercado local como para el exterior. Es así que si comparamos las ventas por unidades del año de 1.991 y 1.992 vemos que estas apenas se incrementaron en



2.515 unidades por el año de 1.992. Ni que decir de las ventas del mercado local, ya que estas en lugar de incrementarse, disminuyeron tanto en los productos que fabricamos, como de los productos que no se fabrican (carros a control remoto, calculadoras, radios, etc.). Los motivos son por todos conocidos, carecemos de una infraestructura de ventas, los productos que se venden en el mercado local son adquiridos en base a la amistad que tienen los administradores con el comprador, muy pocas son las ventas que se realizan a clientes que no guarden esta relacion, a pesar de que tenemos un producto que se vende mas en el mercado del exterior.

2.- Se cumplieron con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en lo que tiene que ver con resoluciones de absorcion de las perdidas correspondientes a los años de 1.989, 1.990 y parte de 1.991 con el superavit de revalorizacion de activos. No se ha podido cumplir con la creacion de reservas en vista de los resultados negativos de los ejercicios anteriores.

3.- Dentro del ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningun hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ambito administrativo, laboral y legal, que tenga que ser conocido por ustedes señores accionistas.

4.- En lo que concierne a los resultados del periodo que se

analiza la Empresa que me honro en presidir, obtuvo resultados positivos, en vista de la política, planes y metas que se trazo y se llevo a efecto. Al efecto se cancelaron la deuda que se mantenía con el FILANBANCO, tanto en saldo de una operación normal, como la cancelación del saldo de la carta de crédito por importación de materiales para la fabricación de los productos. Aunque las ventas no fueron del todo halagadoras se obtuvo un resultado positivo que fue del orden s/. 4'999.023.00 antes de participación e impuestos. No se puede realizar comparaciones con los resultados del año proximo pasado, en vista de que en 1.991 obtuvimos perdidas. Se realizaron las revalorización de activos mediante la corrección monetaria de conformidad con ley respectiva, es por esta razón que el total de activos se incrementaron en relación del año proximo pasado en el 61.29 %. La relación capital de trabajo (activo corriente para pasivo corriente) esta en el 1.38% una relación no muy satisfactoria ya que lo deseable sería llegar a tener s/. 2.00 para pagar s/. 1.00 de deuda.

5.- Una vez deducidos el 15% que por ley corresponde a los empleados y el 25% de impuesto a la renta y lo que corresponde a la reserva legal, etc, propongo señores accionistas que el saldo que es por la cantidad de s/. 2'762.005.00 pase a formar parte de las reservas facultativas para un futuro aumento de capital.

6.- Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para 1.993, logremos las metas propuestas, en lo que tiene que ver con el incremento de ventas tanto para el mercado local como para el exterior para poder obtener resultados positivos como el del ejercicio que se analiza. Tambien propongo que la Empresa nombre al comisario con una remuneracion a acordarse en la primera Junta General de Accionistas que se realice.

De esta manera, dejo cumplida mi actuacion como Representante Legal de la Compania, consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente.,



ABG. JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL

PRESIDENTE